

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MORIARCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito al primero de Abril del 2013, a las once horas, en el local social de la compañía en esta ciudad, ubicado en la calle Gualaquiza No. 295 y Avda. de la Prensa, se reúnen los socios de la compañía MORIARCO CIA. LTDA. de conformidad con lo dispuesto por el Art.119 de la Ley de Compañías, que hace aplicable a esta especie de compañía, lo prescrito en el Art. 238 de la precitada Ley.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Díaz Fernández, y como Secretaria la titular, doctora Miren Torrontegui Martínez.

El Presidente ordena a la Secretaria que cumpla con lo dispuesto en el Art .239 de la Ley de Compañías vigente y con el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las participaciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentra presentes los siguientes socios:

Señor Gustavo Díaz Fernández, propietario de trescientas veinte y cuatro mil ochocientos setenta participaciones de valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Señor Patricio Zanetta Seguy, propietario de ciento treinta participaciones de valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de trece mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en trescientas veinticinco mil participaciones iguales, indivisibles de valor cuatro centavos cada una de ellas. Cada participación da derecho a un voto.

Los socios presentes renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven se lleve a cabo como Junta Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día que es dado a conocer por el Presidente.

Orden del Día.

Punto Único.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de MORIARCO CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico de 2012 y resolver sobre los informes del Representante Legal de la Compañía en relación con el ejercicio económico referido.

Una vez realizada la lista de los accionistas presentes por parte del secretario de la Junta y debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario a fin de que sea archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas y dispone que se proceda a resolver el punto único del Orden del día. Su desarrollo es el siguiente:

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2012, y a al informe presentados por el Gerente General, lo cual se cumple, resolviéndose al respecto lo siguiente:

Por unanimidad se aprueban los estados Financieros y el Informe del Representante Legal por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y declarándose concluida la sesión a las 12H30.

La Presidencia deja constancia de que en el libro de Expedientes de la Junta deberá incorporarse la siguiente documentación:

- Estados Financieros del año 2011
- Informe de Representante Legal año 2011, e
- Informe de Comisario año 2011

FIRMADO:

Gustavo Díaz Fernández PRESIDENTE DE LA JUNTA; Miren Torrontegui
Martínez GERENTE - GENERAL_SECRETARIA; SOCIOS Gustavo Díaz Fernández;
Patricio Zanetta Seguy

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. LO CERTIFICO.



Miren Torrontegui Martínez
Gerente General - Secretaria